

Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago, a las 11:00 horas del día 8 de mayo de 2020, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de Programa de Cumplimiento con representantes de Guacolda Energía S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-146-2019. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a este/a Fiscal Instructor/a, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Guacolda Energía S.A.:

Sebastián Avilés

Juan Carlos Monckeberg

Pablo Bonert

Felipe Bruneau

- Por parte de la SMA:

Dánisa Estay

Carla Lostarnau



Fiscal Instructora División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente